

MENDOZA, 24 OCT 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 5145/2017, en la que Secretaría Académica solicita cambio de Dedicación de la Dra. Norma Graciela VALENTE;

CONSIDERANDO:

Que los cambios de dedicaciones se formulan, teniendo en cuenta el consentimiento previo del docente.

Que dicha profesional ha cumplido la antigüedad establecida en el artículo 2º de la Ordenanza N° 37/86-CS.

La necesidad de regularizar la situación de revista de la mencionada profesional.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 9 de mayo de 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo el cambio de Dedicación de la Dra. Norma Graciela VALENTE (DNI: 16.686.576 – Legajo 27.916), en el cargo y dedicación que se menciona a continuación:

De: Profesor Titular – Dedicación Simple – Efectivo – Área 3 – QUÍMICA – Asignatura “Química General e Inorgánica”.

A: Profesor Titular – Dedicación Exclusiva – Efectivo – Área 3 – QUÍMICA – Asignatura “Química General e Inorgánica”.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN CD – N° 303 / 17